



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2021-00087867- -UNC-ME#FCS

VISTO:

Lo solicitado por el Coordinador Administrativo del CEA FCS, referido al pedido de ampliación de la RD-2023-926-E-UNC-DEC#FCS, por la cual se le retribuye al Prof. Sandrone, Darío Rubén, Legajo N° 52688, con el equivalente a un cargo de Profesor Asistente DS (C.115); y

CONSIDERANDO:

Que en el Art. 1° de dicha RD, se omitió agregar el siguiente texto: "... o antes si la modificación transitoria que origina el cargo quedara sin efecto, o si dicho cargo es cubierto por concurso ...".

Por ello:

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Ampliar el ARTÍCULO 1° de la RD-2023-926-E-UNC-DEC#FCS, al que se le agrega lo siguiente: "..., o antes si la modificación transitoria que origina el cargo quedara sin efecto, o si dicho cargo es cubierto por concurso...".

ARTÍCULO 2°: Protocolizar. Publicar. Notificar. Comunicar. Oportunamente archivar.